

MÓDULO A DISTANCIA DERIVACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Consiste en la contratación de módulo de derivación de pacientes en Consultorios Padua, que ofrece:

- **Atención Telefónica y Medios de Contacto:**
 - Línea de atención telefónica (celular).
 - Línea de WhatsApp.
 - Presencia en redes sociales (Facebook, Instagram, Google Business).
 - Correo electrónico.
 - Página web.
- **Servicios Administrativos:**
 - Manejo de agenda (reservas, cancelaciones, modificaciones de turnos).
 - Publicidad en redes sociales y página de internet.
 - Usuario en Consultorio Móvil con acceso a agendas e historias clínicas en línea.
 - Sistema de turnos online.
 - Medio electrónico de pago para cobros con tarjeta de crédito o débito.

REQUISITOS

- Matrícula habilitante.
- Inscripción en AFIP.
- Cuenta bancaria o billetera virtual.
- Consultorio habilitado y equipado en localidades aledañas al consultorio

SERVICIO ADICIONAL: FACTURACIÓN DE OBRAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL

Pensando en la comodidad y eficiencia de nuestros profesionales, Consultorios Padua ofrece un servicio adicional de Facturación de Obras Sociales. Este servicio está diseñado para aquellos profesionales que son prestadores de obras sociales o prepagas y desean externalizar la gestión de presentación de la facturación mensual.

Incluye:

1. Control y Auditoría:

- Revisión detallada de autorizaciones efectuadas durante los días de atención.
- Garantía de que los procedimientos realizados estén alineados con las políticas y normativas de las obras sociales y prepagas correspondientes.

2. Entrega de Facturación:

- Presentación de la facturación a las distintas obras sociales y prepagas.
- Opción de entrega en formato físico o digital, según las preferencias del profesional.

3. Confección de Factura:

- El servicio incluye la confección de la factura correspondiente a la prepaga.
- El profesional deberá delegar el servicio de Comprobantes en Línea de AFIP al CUIT del Administrador de Consultorios Padua para facilitar este proceso.

SERVICIO ADICIONAL: FACTURACIÓN DE OBRAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL

Condiciones:

- Este servicio adicional tiene un costo adicional al módulo de alquiler del consultorio, el cual será detallado en un acuerdo por separado.
- El profesional deberá proporcionar la información necesaria para llevar a cabo la facturación de manera precisa.

Beneficios:

- Liberación de la carga administrativa relacionada con la facturación.
- Mayor eficiencia en la gestión de trámites con obras sociales y prepagas.
- Reducción de posibles errores en la facturación gracias al control y auditoría especializados.

CONDICIONES CONTRACTUALES Y FACTURACIÓN

CONTRATO Y PERMANENCIA

- Al inicio de la prestación de servicios, ambas partes firmarán un contrato con una permanencia mínima de 60 (sesenta) días.

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

- Los valores de los módulos de alquiler se revisarán mensualmente.
- Cualquier ajuste en las tarifas se comunicará con al menos 30 (treinta) días de anticipación.

PROCESO DE FACTURACIÓN

- Los alquileres se abonarán por mes adelantado (en curso).
- Los vencimientos de las facturas serán el quinto día de cada mes.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

- Los pagos podrán realizarse mediante transferencia bancaria o medios electrónicos de pago

OBSERVACIONES ADICIONALES

- Los servicios adicionales, como la Facturación de Obras Sociales, se detallarán en acuerdos separados con sus propias condiciones y costos.